

Colección:

Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales

Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018

Desigualdades, participación y consumo cultural

**Análisis interseccional del
contexto cubano
2008-2018**

Reynaldo Jiménez Guethón

Jagger Alvarez Cruz



Colección

**Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales
Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018**

**Desigualdades, participación y
consumo cultural**
Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018

Reynaldo Jiménez Guethón

Jagger Alvarez Cruz

Edición y corrección: *Ana Isabel Peñate Leiva y Anette Jiménez Marata*

Diseño interior, de cubierta y maquetación: *Anabel Falcón Peñate*

Imágenes de cubierta: *Reynaldo Jiménez Guethón y Archivos Centro de Estudios Sobre la Juventud*

© Reynaldo Jiménez Guethón

© Jagger Alvarez Cruz

© Sobre la presente edición,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba), 2020

Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2020

ISBN 978-959-7226-68-0

ISBN 978-959-7226-79-6

Contenido

Contexto cubano /5
Participación: definición conceptual /8
Sistematización de investigaciones /13
Brechas para la participación social encontradas /14
Recomendaciones a las políticas de participación /18
Participación cultural /20
Un acercamiento al contexto cubano /23
Sistematización de investigaciones que abordan la desigualdad en la participación cultural /25
Problemáticas y brechas de equidad /26
Abordaje interseccional a la participación cultural /31
Recomendaciones a la política social /33
Referencias bibliográficas /37
De los autores /43

Contexto cubano

En los últimos años Cuba ha estado inmersa en procesos de cambio que, si bien no ponen en riesgo la esencia socialista de su sistema social, incluyen nuevos conceptos y mecanismos, claves para el desarrollo sostenible del país. En este sentido, el período 2010-2016 se focalizó en actualizar el Modelo económico y social de la nación, a partir de documentos que marcaron sus líneas estratégicas¹. Entre los cambios implementados se promueven acciones para la descentralización, con énfasis en el espacio local como escenario idóneo para la gestión del desarrollo. Se apunta hacia un desplazamiento del rol central del Estado en la planificación y la gestión de la política, hacia una visión multidimensional y multiactoral, que otorga un mayor protagonismo a la integración de actores locales, económicos y sociales en la construcción del proyecto social y humanista que se edifica. Para la sostenibilidad y eficiencia en el logro de estos principios de transformación, la participación social es un puntal y una garantía.

La cultura participativa de la sociedad cubana se ha fomentado, sostenidamente, a partir del triunfo de la Revolución en 1959; son diversas las experiencias que dan cuenta de ello. La Revolución cubana se constituyó como un proyecto social con alto nivel de convocatoria popular, que creó las condiciones y fundamentos esenciales para el fortalecimiento de los mecanismos e instituciones de participación política y social. En el escenario cubano se teje una amplia red de espacios participativos, con múltiples objetivos y alcance. Un ejemplo paradigmático ha sido el trabajo desempeñado por los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB)², que han sido referente teórico-metodológico para el desarrollo comunitario.

Sin embargo, en las últimas décadas las investigaciones apuntan a un debilitamiento de los mecanismos participativos y autogestivos de la política social (Espina, et al., 2010). Dentro de las problemáticas identificadas se sugieren bajos niveles de participación social-comunitaria (Vázquez, Hernández, Sánchez, 2018; Castro, 2014); prácticas que en algunas experiencias no se comportan en relación a las necesidades de transformación que demanda el ámbito local

1 Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista; Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos; Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

2 Los Talleres de Transformación Integral del Barrio fueron creados en 1988, como iniciativa del Grupo para el Desarrollo Integral de La Habana con el propósito de transformar el barrio desde lo social, cultural, económico y ambiental.

(Artiagas, 2015); e ineficiencias percibidas en los mecanismos de participación para la solución de problemas cotidianos (Chaguaceda y González, 2015).

La necesidad de fortalecer los mecanismos de participación social y ciudadana es reconocida dentro de la *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, (respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017), que expone en su capítulo I como principales transformaciones que fundamentan la actualización: *e) Perfeccionar la participación democrática a todos los niveles, en especial, el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio, centro de trabajo o comunidad. Lograr una efectiva comunicación social, con énfasis en su calidad y en el acceso oportuno a la información pública.*

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos (respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017), apunta como esencial dentro del eje estratégico: Desarrollo humano, equidad y justicia social, *alcanzar niveles efectivos de participación de la población en todos los órdenes de la vida económica, política, social y cultural, como principio fundamental para avanzar en la construcción de la sociedad socialista.* Entre los objetivos específicos de este acápite se resalta la importancia de *perfeccionar el marco jurídico e institucional para alcanzar niveles efectivos de participación de la población en todos los órdenes de la vida económica, política y social, así como en los mecanismos de evaluación, control, retroalimentación y ajuste del proceso de transformación social.*

La profundización que se lleva a cabo hacia la descentralización territorial, a favor de la autonomía del municipio para la gestión y planificación del desarrollo local, constituye un elemento clave para el logro del perfeccionamiento de la participación social efectiva. Es el municipio el horizonte más cercano a la realidad de los individuos, las posibilidades de participación real se materializan en este espacio. También tiene un efecto sobre la subjetividad colectiva, la percepción de autodeterminación y la toma de decisiones sobre los recursos locales, lo que se traduce en mayor implicación personal, sentido de pertenencia, y elevación de los sentimientos de bienestar y arraigo a su comunidad o barrio.

Las bases para el perfeccionamiento de los mecanismos jurídicos e institucionales que permitan desarrollar mayores niveles de participación popular están sentadas no solo en los documentos programáticos de la nación cubana, también en la Constitución de la República de Cuba, aprobada en febrero de 2019; en ella se refleja el término participación 17 veces, y la palabra *participar* seis; referente a esta temática se destaca el Artículo 45, inciso 149: “El Estado propicia la plena participación de la mujer en el desarrollo del país y la protege ante

cualquier tipo de violencia” (2019, p.11), el Artículo 90: “Todas las personas tienen derecho a participar en la vida cultural y artística de la nación” (2019:14) y el Artículo 92: “El ciudadano cubano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder del Estado” (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.14).

Otro elemento clave es el Artículo 14, el cual refiere que “el Estado socialista cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales, que agrupan en su seno a distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista” (Constitución de la República de Cuba, Artículo 14, 2019, p.7). Estos elementos constituyen principios importantes para la legitimidad institucional de los nuevos actores que han emergido en el escenario cubano en las últimas décadas, que de acuerdo con Noguera (2006), se han constituido —en algunos casos— como vehículos facilitadores de la participación ciudadana.

Sin embargo, los retos de la participación no deben únicamente circunscribirse al marco legal regulatorio. La efectividad de los mecanismos de participación también está atravesada por los presupuestos teóricos-metodológicos de partida, el rol que asumen los agentes que propician los espacios de participación, la capacidad de generar estrategias participativas inclusivas según el género, la edad, el territorio, el color de la piel, la vivienda/hábitat, el nivel socioeconómico y otras dimensiones, que en muchas ocasiones se convierten en brechas de equidad en la sociedad cubana.

Según Linares, ha existido “un imaginario social, presente en algunos dirigentes del ámbito local, quienes atribuyen significados limitados a la cultura y al rol de la población en los proyectos de participación. Para ellos, participar es sinónimo de asistencia a las actividades programadas y organizadas por sus instituciones” (Linares, 2004, p.140).

Las experiencias que a nivel local existen en Cuba respecto a estos procesos puede ser un punto de partida para el diálogo. Son diversos los agentes que integran el entramado social comunitario en Cuba: gobiernos locales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones vecinales, proyectos comunitarios, universidades, centros de investigación. Cada uno de ellos asume enfoques teóricos-metodológicos que dan cuenta de la riqueza acumulada en cuanto a procedimientos y formas de promover la participación social. Sin embargo, algunas de ellas quedan invisibilizadas debido a la aún insuficiente socialización y sistematización de sus resultados.

De ahí que se requiera recuperar el amplio acervo de prácticas que movilizan mecanismos de participación para la gestión del desarrollo. En base a ello, sería pertinente valorar qué

acciones se generan para lograr la autogestión de los actores locales en el diseño de las estrategias de desarrollo a nivel local; qué espacios cobran los mecanismos tradicionales de participación —rendición de cuentas, sesiones de asamblea— en el ejercicio real de acceso al poder para la toma de decisiones; qué características tienen los espacios de diálogo que asumen la participación social y ciudadana con enfoque de equidad; cómo se articulan los múltiples programas y proyectos para la gestión integrada del desarrollo, desde la participación y empoderamiento de los actores locales.

De cara a las características que asume el contexto cubano actual, la elevada complejidad de sus dinámicas sociales, la heterogenización de los grupos que la integran y la ampliación de las brechas de equidad, se necesita asegurar una participación inclusiva, con equidad. Fomentar la cultura de participación, analizar las diversas condiciones de partida de los grupos sociales, desarrollar espacios de formación de capacidades de grupos en desventaja, constituyen premisas fundamentales para estos fines. La existencia de mecanismos para la participación social y ciudadana es una condición, pero no es suficiente. Es imprescindible la capacidad transformadora de los actores sociales, su compromiso y responsabilidad. En esa relación se generan sólidos procesos de participación social, como recursos claves para la construcción colectiva del proyecto social, justo y emancipatorio al cual se aspira.

Los autores consideran que es necesario educar para participar, hay que involucrar, comprometer a la población en la gestación, elaboración y materialización de sus estrategias de desarrollo locales.

Participación: definición conceptual

Son diversos los referentes conceptuales que se han acercado al estudio y comprensión de la participación. Puede considerarse como un término polisémico, debido a la pluralidad de significados y sentidos que adquiere. Sus interpretaciones varían en función de la relación entre múltiples variables y conceptualizaciones de carácter históricas, contextuales y teóricas.

Participación es un término cuyo origen etimológico se deriva del latín *participatio*, el cual está formado por el prefijo *pars* o *parti* que significa *parte* o *porción*, el verbo *capere* que es *tomar* o *agarrar* y por último el sufijo *tio* que corresponde a acción y efecto. Lo que lleva a interpretarla como la acción y efecto de tomar parte en algo, o de hacer partícipe a alguien más sobre algo, lo que quiere decir, noticiar o informar acerca de algún suceso (<https://conceptodefinicion.de/participacion>, 2015).

De manera general, el término se comprende como un fenómeno social, relacionado con el desarrollo en sus diversas áreas: económicas, culturales, políticas; e indisolublemente ligado a las necesidades e incentivos de los grupos y sectores que lo integran (Iglesias y Jiménez, 2017). Se utiliza comúnmente para explicar la incidencia de los individuos o grupos sociales en procesos donde se resuelven cuestiones de interés público, ya sea en la consulta, discusiones, planteamiento de propuestas y todo tipo de actividades en las cuales se interrelaciona el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad o de la sociedad en su conjunto (Guillén, Sáenz, Badii y Castillo, 2009).

Según Dávalos (1997), la participación es un fenómeno de contenido y orientación eminentemente humano que implica capacidades, condiciones, posibilidades y motivaciones. Desde esta noción, se acota su carácter de proceso evolutivo, compuesto por etapas, comprendido a partir de la complejidad de sus dinámicas, interconexiones dialécticas, y sus pluricondicionamientos.

El concepto de participación remite a “movimiento-acción”, y es en la participación, es decir, en la práctica, que los ciudadanos ejercen la ciudadanía a través del ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos, entre otros. Este ejercicio de ciudadanía tiene relación también con el ejercicio de deberes (pago de tributos, informarse, denunciar, entre otros) que en ocasiones pasan inadvertidos.

Por su parte Merino (1956), define el término como *formar parte*, convertirse en parte de una organización que reúne a más de una sola persona; de modo que participar es siempre un acto social, es decir, la acción de una colectividad de intervenir sobre los centros de gobierno, tanto en las decisiones, en la administración de los recursos y en el modo en que se distribuyen sus costos y beneficios.

La noción que propone OXFAM (2015) hace alusión a una de las dimensiones de este proceso, relacionada con el poder en tanto plantea a la participación como *aquellas actividades que pretenden explícita o implícitamente influir en el debate público y la distribución de poder en una sociedad*.

De acuerdo con Rojas, Hidalgo y Álvarez (2018), varios autores (Strauss, 1998; Linares, 1996; Alejandro, 2000 en Arenas, et al., 2000) consideran dentro de los contenidos fundamentales de la participación, el elemento político, la relación del proceso de participación con el poder, su carácter emancipatorio y la necesidad de su socialización. En este sentido se resalta la connotación de un término visto como:

- Posibilidad de aprendizaje del poder (Rebellato, 1992).

- Mecanismo de socialización del poder (Dilla, 1996).
- La participación como derecho, práctica política y como facultad de los individuos (Linares, 1996).
- Potenciación de capacidades colectivas e individuales para producir política de modo directo y a través de representantes controlados democráticamente (Linares, 1996).
- Importancia de la participación en el control sobre la ejecución de las decisiones tomadas (Alejandro, 2000; Díaz, 1998).

En cada una de estas distinciones la participación queda legitimada como un derecho a ejercer el poder en un determinado escenario, ya sea de manera directa o mediado por representantes, siempre y cuando estos últimos puedan ser controlados democráticamente (Rojas, Hidalgo y Álvarez, 2018).

La amplitud y en ocasiones ambigüedad con la que se ha trabajado, ha despertado debates que cuestionan su utilidad operativa e instrumental, si no se define con claridad y se especifica el tipo de participación al que se hace referencia, ajustada al ámbito (político, económico, comunitario, cultural, etc.) o bien a la escala (micro o macro) (Iglesias y Jiménez, 2017).

Por su parte, Iglesias y Jiménez (2017) identifican un grupo de dimensiones que requieren ser analizadas para mostrar una perspectiva compleja, sin fragmentaciones y reduccionismos, que pueden ser comunes durante su análisis. Entre otras hacen referencia a:

- *Sujeto de participación*: Refleja a los actores que participan cuando se examina el proceso de participación³.
- *Objeto de participación*: Señala en qué se participa, ya sea en los ámbitos políticos, económicos o culturales; o bien sobre la propiedad, los beneficios y la gestión, entre otros.
- *Objetivo de la participación*: Finalidad o meta de la acción participativa, respondería a la pregunta para qué se participa.
- *Alcance o trascendencia de la participación*: Habilidades, competencias y capacidades que favorecen el intercambio e interacción efectiva entre los involucrados en el proceso.

³ Según los autores, en una organización o proceso son diversos y plurales los actores y personas involucrados y cada uno de ellos suele hacerlo de manera diferente, de ahí que sea imposible hablar de participación en abstracto, sin especificar el sujeto al que se hace referencia (Iglesias y Jiménez 2017).

- *Formas o niveles de la participación*: Grados de diferente involucramiento en este proceso, que van desde los niveles más bajos hasta niveles superiores de participación. Ello no significa que las formas superiores siempre sean las preferibles; la forma en que se participe puede cambiar a lo largo del tiempo, en ocasiones puede transitar hacia formas superiores y en otras hacia formas inferiores. Según los autores citados, la clasificación de formas o niveles de participación presentes en la literatura, no tiene diferencias sustanciales y se identifica por los siguientes:

» Información: Una de las partes da a conocer un contenido determinado, opinión o decisión; mientras que la otra se limita a escuchar y comprender aquello que se comunica. En términos relacionales el mensaje se trasmite de manera unilateral, cuya ejecución no depende de la aprobación del destinatario del mensaje.

» Toma de decisión: Proceso en el que se generan alternativas para alcanzar un objetivo y se selecciona aquella que se considere más apropiada, incluye las fases de: implementación, control, evaluación, resistencia.

Valdés Paz (2004, p.51) define la participación como “un proceso social y político complejo, en el que es posible distinguir por su contenido, en una secuencia ideal, fases o momentos, cada uno de los cuales es una manifestación de cierto grado de participación”.

Valdés Paz reconoce que diversos autores de diferentes países han identificado y mencionado algunos momentos de la participación y él formula su propia propuesta:

“Voz. En el cual se expresan opiniones sobre temas de interés de los actores.

Consulta. En la cual se expresan opiniones y criterios sobre propuestas o asuntos emanados de algún nivel de dirección.

Demanda y agregación de demandas. Momentos en que se expresan demandas de servicios, bienes, medidas organizativas o de gobierno, etc. Incluye participar en la agregación de las demandas particulares o de su entorno.

Propuestas. Para elaborar propuestas de medidas, prioridades, candidaturas, etc.

Decisión o toma de decisiones. Momento en que se decide la aplicación de políticas, planes o programas; ejecución de medidas, prioridades, etc.

Realización o Ejecución. Para participar en la realización o ejecución de las decisiones.

Control democrático. Momento en el cual se controla el proceso sociopolítico en general y las políticas en curso en particular, así como el propio proceso de participación.

Evaluación. Momento de participar en la estimación de los resultados de la aplicación o ejecución de las decisiones estratégicas” (Valdés, 2004, p.52).

Como cierre de este acápite, los autores consideran que la participación debe ser un proceso de progreso en el cual las personas pueden ir sumando experticias de su gradual desarrollo y empoderamiento en todo lo relacionado a participar. Es importante mostrar lo que presentó Geilfus en el 2000, citado por Barrientos (2005), como la “escalera de la participación”, que grafica cómo es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del autodesarrollo) y donde se puede ver que lo que determina realmente la participación de la gente, es el grado de decisión que tienen en el proceso (Barrientos, 2005, p.4). Esta “escalera de participación” se detalla a continuación:

Pasividad: las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.

Suministro de información: las personas participan respondiendo a encuestas; no tiene posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.

Participación por consulta: las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomaran a raíz de dichas consultas.

Participación por incentivos: las personas participan proveyendo principalmente trabajo a otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo, no tienen incidencia directa en las decisiones.

Participación funcional: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se los toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.

Participación interactiva: los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.

Autodesarrollo: los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios. (Barrientos, 2005, p.4).

La participación se aprende, se mejora a través de la educación y de los conocimientos adquiridos. Es el derecho de cada individuo a opinar y expresar sus criterios, sus ideas, para tomar decisiones en el presente y poder decidir su futuro y el de su familia, además el de los miembros de su comunidad o del territorio donde viva.

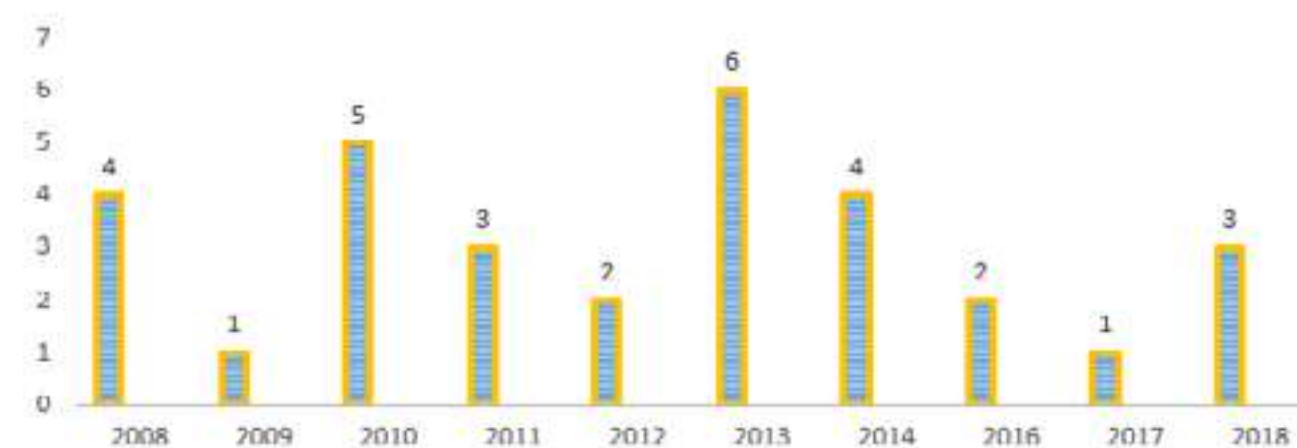
Sistematización de investigaciones

Sobre la temática de participación social, pertenecientes al período 2008-2018, se revisaron y analizaron 32 trabajos entre los que sobresalen los informes de investigaciones, tesis de diplomas, maestrías y artículos publicados en libros y revistas, de ellos 24 de sociología, tres de psicología, cuatro transdisciplinarios y uno de filosofía.

Cabe destacar que, si bien algunas de las investigaciones estudiadas estuvieron orientadas a la participación social en y desde distintas aristas, no todas explicitaban un abordaje desde las desigualdades, ni reflejaban situaciones de esta índole en los informes. Las principales categorías utilizadas son: equidad, inclusión social, participación, pobreza, condiciones de vida, género, actores sociales, políticas sociales y desigualdades sociales. Metodológicamente solo fue posible clasificar 20 estudios, en los cuales predomina la sistematización con nueve trabajos, seguido del enfoque metodológico mixto en seis, cuatro de tipo cualitativo en el que figura uno de Investigación-Acción, y finalmente uno de corte cuantitativo. Mientras las técnicas más aplicadas son: el análisis de documentos, entrevistas, talleres y encuestas.

La distribución de investigaciones por año es la siguiente:

Gráfico 1 Investigaciones por año



Fuente: Elaboración de los autores.

En cuanto a los territorios de investigación, puede decirse que estos fueron disímiles. Fueron más numerosas aquellas que abarcaron tanto escenarios urbanos como rurales con un total de 11. Las investigaciones que reflejaron escenarios comunitarios urbanos sumaron siete, mientras que las que lo hicieron en comunidades rurales fueron cinco.

Brechas para la participación social encontradas

La revisión de las investigaciones seleccionadas en el período 2008-2018 arroja información que revela la existencia de brechas que afectan la participación social. Algunas las abordan de forma general, como obstáculos que enfrentan los sujetos para participar; otras, por su parte, dan cuenta de aspectos que distinguen y suponen una desventaja para determinados grupos de personas en función de ciertas características. Esto se considera de gran importancia, ya que puede ser la génesis de muchas problemáticas sociales, en tanto se concibe que estas “se deben a la falta de acceso de algunos grupos sociales a los recursos de la sociedad, como consecuencia de que instituciones de manera selectiva controlan la oportunidad de adquirir poder o mayor ingreso económico. Esta carencia de poder genera apatía, alienación, foco de control externo, desesperanza aprendida. La solución se divisa en la ampliación de los recursos potenciales de la comunidad” (Colectivo de autores, 2005, p.4).

El modelo social cubano, concebido bajo la premisa martiana de “con todos y para el bien de todos” aún debe atender a determinados elementos que entorpecen la participación en ese proceso de construcción colectiva que a todos concierne. Desde el ámbito comunitario se distinguen el carácter verticalista y formal de los procesos políticos y sociales en general, que genera una situación propiciadora de procesos participativos que no trascienden el nivel movilizador y son mínimamente consultivos; mientras los pobladores, en consecuencia, no perciben posibilidades reales de participación en las decisiones relevantes que se toman en su comunidad (D’Angelo, 2014; D’Angelo, et al., 2012; Batista, 2014; Gómez, et al., 2017). En esa misma dirección se aprecia que el exceso de centralización para la formulación de estrategias de desarrollo coarta la participación de actores locales en la toma de decisiones y no se suele tener en cuenta la heterogeneidad de las necesidades territoriales y grupales y sus vías de satisfacción (Espina, et al., 2008).

Desde el punto de vista etario, parecen ser los jóvenes el grupo poblacional que en mayor desventaja se encuentra, [(Martínez, R. y Gómez, L. (2010), Luis, J. (2012); Lafuente, Y. (2016)], al menos desde sus propias percepciones. Por una parte, los espacios que desde lo formal se establecen para el acceso a recursos que permiten influir en la toma de decisiones respecto a asuntos relevantes para la comunidad se caracterizan por su verticalidad, contenidos

desligados del interés y pertinencia para su desarrollo social y personal (D’Angelo, et al., 2012), y por estar constituidos por personas de la tercera edad o adultos medios (Batista, 2014), y en todo caso serían los jóvenes profesionales quienes tienen posibilidad real de formar parte de la toma de decisiones (Espina, et al., 2010).

En la tabla 1 se muestra una comparación entre la estructura de la candidatura a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (2018-2023), en función del género, rango etario (jóvenes 18-35 años) y color de la piel, con la estructura de la población mayor de 18 años en función de los aspectos antes mencionados.

No obstante, parece existir un acto tácito de dejación de la solución de problemáticas comunitarias en manos de generaciones mayores lo que apunta, por una parte, a una baja autoeficacia de los jóvenes para la transformación unida a una desesperanza aprendida, y por otro lado, al rol paternalista que tradicionalmente asumen las instituciones sociales (D’Angelo, et al., 2012). Esto conforma un ciclo que atenta contra la inserción juvenil en procesos de toma de decisiones a nivel comunitario, lo cual se refuerza con la existencia de espacios potenciales para la participación social que no son formalmente aprovechados desde las instancias de poder, mientras que sí lo son desde lo informal de las prácticas cotidianas juveniles (Beltrán y Serrano, 2010). Esto habla de la subutilización de potencialidades participativas en el sector juvenil de la población en las comunidades, que no son tenidas en cuenta ya sea por desconocimiento e incapacidad de percibir las como tales, y/o por visiones estereotipadas de las juventudes de las comunidades.

Tabla 1 Comparación de la composición de candidatura de la ANPP con la composición de la población elegible

Criterio	% en candidatura	% en población con 18 años o más	% en total de la población
Mujeres	53.22	50.62	50.19
Jóvenes	13.2	29.66	27
Blancos	59.34	64.1	64.1
Negros y mestizos	40.66	35.9	35.9

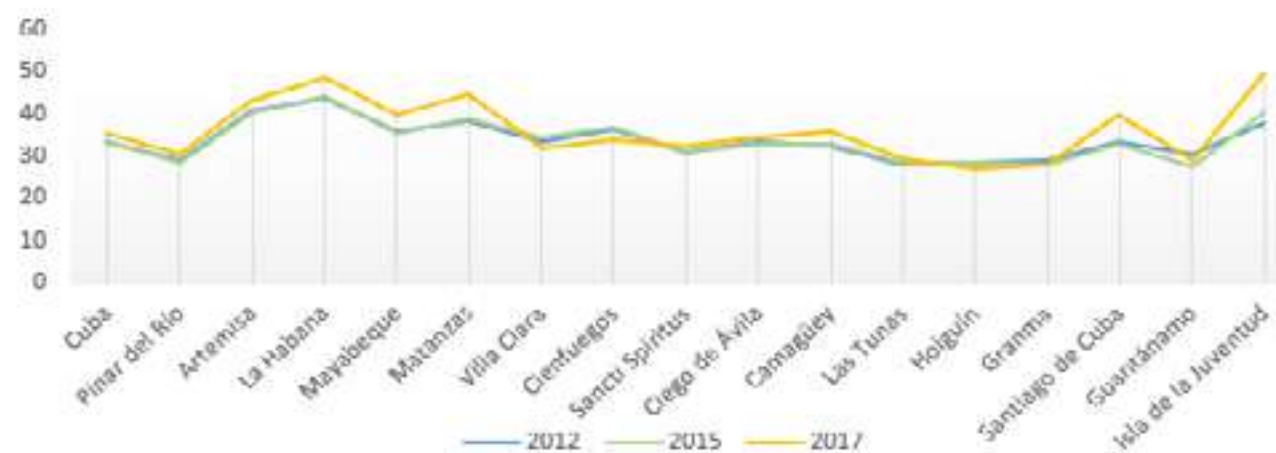
Fuente: <http://www.postdata.club/issues/201803/se-parecera-el-parlamento-a-cuba.html>

Una mirada a la tabla anterior permite concluir que son los jóvenes el grupo poblacional menos representado en la candidatura que ejerce sus funciones en el período vigente y correspondiente a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Esto puede estar dando cuenta de un proceso de preferencia de personas de generación mayores para tales responsabilidades, o bien de que la generación juvenil delega las mismas en adultos medios

y/o mayores. También pudiera entenderse que el recorrido que debe hacer una persona hasta llegar a la máxima instancia toma años, de modo que se puede comenzar siendo joven y arribar a este nivel cuando ya se salió del período etario juvenil. Las personas blancas se encuentran en menos proporción dentro del órgano de poder que en la población habilitada para ello, aunque la diferencia solo es de 4.76 puntos porcentuales (Almeida, 2018). Las mujeres encuentran una representación discretamente mayor en la candidatura que en la población de más de 18 años, lo mismo ocurre con personas no blancas.

Otra es la realidad de la presencia femenina en las Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP), como bien muestra el gráfico 2.

Gráfico 2 Porcentaje de mujeres en candidaturas a la AMPP por años y provincias



Fuente: http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/05_pdf_0.zip

Como puede apreciarse, entre el año 2012 a 2017 la tendencia a la presencia femenina en las AMPP ha ido en aumento. Solo tres provincias sobresalen por un decrecimiento en la representación de mujeres en esta instancia gubernativa: Villa Clara, que descendió de una proporción de 33,1% a 31,8%; Cienfuegos, de 36,1% a 33,7%, y Holguín, de 28,2% a 26,9%. Al existir solo tres provincias con saldos negativos, a nivel nacional se experimentó un crecimiento de un 2%, en tanto en 2012 existía un 33,5% y en 2017, un 35,5% (ONEI, 2019).⁴

Ahora bien, en Cuba las mujeres en las edades entre 20 y 64 años, son 3 852 476, mientras que los hombres en este rango etario alcanzan la cifra de 3 517 480. Esto claramente apunta a una superioridad numérica femenina en la cual, en todo caso, los hombres están 8.7 puntos porcentuales por debajo de las mujeres. No obstante, a nivel nacional, por solo tomar este eje

como ejemplo, las mujeres han constituido aproximadamente un tercio de las gobernaciones, aun siendo mayoría.

Desde una perspectiva de género, considera Abed (2014) que la participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo continúa siendo insuficiente; aún se encuentran rezagadas debido a múltiples desigualdades, entre las que destaca la escasa participación en la toma de decisiones que afectan su vida. De este modo no alcanzan el mismo nivel de participación en la esfera del poder, y están menos incorporadas a los cargos de dirección (Espina, et al., 2008). Por otra parte, al ocupar los hombres la mayoría de las posiciones de poder, las decisiones y políticas tienden a reflejar necesidades y preferencias masculinas, dejando por fuera las de las mujeres (Labrador, 2011), con lo cual concuerdan Mujica, et al. (2018) y Madrigal (2013) al percibir como brecha de género la desigual participación femenina en los principales espacios de toma de decisiones a nivel territorial.

La condición de pobreza se asocia a niveles bajos de participación social de las miembros de familias que se encuentran en esta condición (Campoalegre, et al., 2016). Esto, además, es retroalimentado por percepciones estigmatizadoras y prejuiciadas de determinadas organizaciones e instituciones sociales, las que en ocasiones se traducen en actitudes represivas y excluyentes hacia estas familias (Zabala, 2010). La desconexión existente entre estas y las organizaciones que, desde lo formal, encabezan el barrio es apreciable, y en el mejor de los casos se reducen a la pertenencia y a la asistencia a las reuniones que desde ellas puedan convocarse. Esta participación primaria es legitimada como un “deber ser” no solo por la población sino también por los dirigentes de las distintas organizaciones (Ramírez, 2013). Como puede apreciarse la participación característica en este tipo de comunidades no trasciende los niveles movilizativos y consultivos, de manera que las decisiones se definen en instancias superiores para luego implementarse en los espacios “micro” como mandatos, sin tener suficientemente en cuenta la diversidad de realidades, necesidades y actores potenciales (Gómez, et al., 2017).

En las investigaciones revisadas no se encontraron datos que apunten directamente a la desventaja de cara al acceso a la participación social según el color de la piel. No obstante, sí se comprobó que una de las características de las familias en condición de pobreza o vulnerabilidad es su desconexión de los procesos comunitarios de toma de decisiones (Campoalegre, et al., 2016; Zabala, 2010). Otra de las características de las familias antes referidas es la sobrerrepresentación de personas negras y mestizas, con lo cual tienen más probabilidades de encontrarse en desventaja para la participación, aunque no por su color de piel propiamente dicho, sino por su condición de pobreza (Zabala, 2010; Campoalegre, et al., 2016; González, 2013; Arés y Benítez, 2009).

⁴ El Anuario fue publicado en 2019 pero abarca datos hasta el 2018.

Recomendaciones a las políticas de participación

A continuación, se presenta un resumen de las principales recomendaciones realizadas a la temática de la participación desde las investigaciones revisadas.

Pueden distinguirse las recomendaciones que apuntan a la modificación de las estructuras desde las cuales son creadas las políticas. Así se concibe como necesario un adecuado balance entre centralización y descentralización en la gestión de la política social, donde se le otorgue mayor protagonismo a los gobiernos locales, las comunidades y las familias en las decisiones de política social y en el control de las actividades, de modo que se conserve el papel protagónico del Estado y de una estrategia social centralizada y universal (Espina, et al., 2008).

Se continúa haciendo un llamado a la descentralización y a incrementar los niveles de participación de los actores sociales locales en los procesos de desarrollo de sus territorios, así como a una continuidad de las acciones dirigidas al incremento de la participación femenina en el empleo (Espina, et al., 2009). Ramírez (2013) también apunta a descentralizar aún más la gestión de la política social al territorio, buscando una participación más efectiva de las organizaciones sociales y las familias en las decisiones y el control de las actividades.

Es enunciada la necesidad de redistribución de poder, y es hacia esto último que habría que reorientar la participación popular en la construcción de una agenda social (Espina, et al., 2008). Al mismo tiempo, se recomienda promover la participación social, lo que incluye el control ciudadano del desempeño institucional formal, de modo que se tomen en cuenta las diferencias en la construcción de la ciudadanía que se desarrolla en los diferentes territorios. También resulta importante potenciar la capacidad de las personas de ser agentes de su propio bienestar, para lo cual es necesario que se priorice la dinamización de las estructuras de participación local, así como que los gobiernos locales asuman la existencia de la pobreza, se refuerce el estudio de sus causas y se produzca un explícito compromiso político con su erradicación (Peña, 2013).

En la misma dirección se sugiere elaborar, con la implicación de actores locales y comunitarios como sujetos del proceso, una metodología participativa para el diseño, implementación y evaluación de la política social a escala local-comunitaria. (Gómez, et al., 2017), haciéndose necesario rescatar, o bien construir, espacios organizados para deliberar, decidir y controlar sistemáticamente las decisiones, y que involucren a todos los actores comunitarios, lo cual se ha mostrado como una necesidad de sustentabilidad de proyectos de desarrollo local y su articulación con nuevas institucionalidades y liderazgos (D'Angelo, 2014). Esto refleja la necesidad de una cultura de participación que sustente los marcos de regulación y las políticas

sociales (Fernández, 2010; Bellido, 2013). Díaz, et al. (2018), también señalan la necesidad de incrementar la participación y la consulta popular de los procesos de toma de decisiones para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) desde la perspectiva de la equidad social y no solo desde la igualdad.

Por otra parte, Espina, et al. (2010) consideran necesario:

- Dinamizar los mecanismos de participación en la gestión local del desarrollo con un elevado peso de la autogestión y de la participación de los actores locales en el diseño de estrategias de desarrollo.
- Consolidar una política cultural sustentada en estrategias de fortalecimiento de la diversidad, de participación local y de superación de las brechas en el acceso al consumo cultural para diferentes grupos sociales, tomando en consideración los análisis o las miradas a todos los grupos etarios.

Pensando en el género, Abed (2014) considera que es necesario incrementar la participación de la mujer en las diferentes actividades que se realizan en los proyectos nacionales y territoriales. Castañeda (2018), propone que lo necesario es impulsar una mayor participación de la mujer en puestos de dirección, mientras que Espina, et al. (2010) convocan a contar con programas de acciones comunitarias para una mayor participación de la mujer, y mayor visibilidad y reconocimiento de su aporte a la sociedad.

Para Hernández y Martínez (2017) se hace imprescindible repensar el fomento de la cultura cooperativa juvenil como un proceso articulador entre los actores sociales desde sus sistemas de relaciones, para facilitar la consecución de un objetivo común.

Dirigidos al sector juvenil, se recomienda el reenfoque de la relación adultocéntrica y estadocéntrica en relación con muchos sujetos y grupos sociales que necesitan más espacio para ejercer su autonomía responsable, unido a procesos educativos y formativos complementarios en el ejercicio de las relaciones sociales e interpersonales cotidianas (D'Angelo, et al., 2012). También se llama a perfeccionar los mecanismos de información, incorporando estadísticas específicas para el sector juvenil, que posibiliten el seguimiento y la toma de decisiones sobre bases objetivas (Espina, et al., 2008).

Finalmente, se propone estimular la participación de tomadores de decisiones y líderes formales de los consejos populares en los espacios formativos (Díaz, et al., 2018). Al mismo tiempo, se dictamina que las instituciones comunitarias (aquellas encargadas de la seguridad social, salud y educación a nivel local) deben promover un cambio en su accionar de manera

que se construya un proceso de interacción con la población residente en los barrios periféricos, en aras de crear proyectos (Ramírez, 2013).

Como se observa, son muchas las propuestas para implementar políticas sociales que incentiven y promuevan una real participación de la población en todas las esferas socio-productivas y políticas de la sociedad cubana; queda mucho trabajo por hacer para darle continuidad a estas recomendaciones.

Participación cultural

La cultura resulta ser otra de las aristas en la cual se manifiesta y se estudia el complejo tema de la participación. Así, lo cultural sería el marco lógico dentro del cual entender la manera de “formar parte” de los sujetos. Al respecto, explican Moras y Rivero (2016) que este da cuenta de la posibilidad de acceso, interacción, apropiación y de ejercer control sobre los recursos simbólicos relacionados con la cultura. Lo anterior implica el reconocimiento de diversas identidades culturales en un contexto social determinado, en el cual los sujetos implicados deben ocupar roles proactivos y protagónicos en los procesos de concepción, gestión y consumo de bienes culturales que se producen en la sociedad. Así,

(...) la vida cultural de las ciudades se vincula con la dinámica e interrelación de espacios de diferente naturaleza y a las posibilidades de consumo y de escenarios de participación que estos ofrezcan. No obstante, la forma de manifestación por excelencia de la participación cultural es el consumo (Moras y Rivero, 2016, p.15).

El consumo cultural resulta un proceso que para poder ser comprendido demanda un amplio recorrido por disímiles disciplinas de las ciencias sociales. A grandes rasgos existen dos paradigmas desde los cuales ha sido estudiado: el positivista, y el de la significación. Dentro del primero, el consumo cultural se entiende como ciertas prácticas socioculturales que las personas condensan en sus comportamientos, apuntándose al elemento objetivo de las mismas, la actividad realizada, la frecuencia de su ocurrencia, espacio, así como otros elementos que resulten conmensurables. Desde el paradigma de la significación, el fenómeno es concebido como la apropiación y uso de bienes, y los significados y sentidos atribuidos a estos (Moras, 2008). Así, se encuentra, la muy difundida definición de García Canclini (1993) donde lo delimita como “conjunto de procesos de apropiación y uso de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (García Canclini, 1993, p.34).

Lo anterior resulta importante toda vez que en la práctica pudiera reducirse la concepción de tan complejo fenómeno a la mera realización (o no) de ciertas y determinadas actividades, ignorándose los sentidos que esto genera en los sujetos y su relación dialéctica. Sobre todo, porque gran parte del consumo cultural transcurre por excelencia en el denominado “tiempo libre” a través de actividades o prácticas denominadas como “recreativas” o de “ocio”. Estas vías de acceso han sido las más concurridas desde el abordaje investigativo (Linares y Rivero, 2018), aunque desde una perspectiva más integradora. Otra manera de concebir simplificada el tema, es reduciendo lo cultural a lo meramente artístico. No obstante, cada una de las maneras en que se manifieste el consumo: desde la más simple hasta las más compleja, resulta de gran importancia; de lo que se trata es de no reducirlo a dicha manifestación.

En el acceso al consumo cultural influyen notablemente los capitales cultural y económico de los participantes en cuestión, tal y como los entiende Bourdieu (1990). La tenencia de un capital económico alto se traduce en la posibilidad de elegir y asistir a ciertos lugares, consumir determinados productos, realizar determinadas actividades, acceso a posibilidades de transportación alternativa. Quienes no poseen un capital de este tipo elevado, tienen que conformarse con otra clase de actividades de consumo (Barthelemy, 2015). En cuanto al capital cultural, este habilita en mayor o menor medida a las personas, para el disfrute de determinadas actividades, generalmente relacionada con las artes. Concluyendo, según Barthelemy (2015) se ha visto que en el caso de los adolescentes, pero que bien pudiera presumirse para cualquier grupo etario:

(...) el uso que (...) le dan a su tiempo libre, sus principales consumos, gustos e intereses están mediados por factores económicos y culturales, aunque no en igual medida. A pesar de que determinadas prácticas y comportamientos requieran de una mayor posesión de capital cultural, la posesión económica de los sujetos y el acceso al capital económico es la que más influye en sus preferencias y comportamientos (Barthelemy, 2015, p.206).

No estaría completa la visión presentada, si se excluye el capital social en función del acceso al consumo cultural. Este brindaría la noción acerca de las redes sociales con que cuenta y moviliza una persona para ello. Entre los tres capitales: cultural, económico y social, existe una relación muy estrecha e incluso bajo ciertas condiciones pueden transformarse unos en otros (Giménez, s/f).

Sin embargo, en términos de desigualdades sociales, no basta solo con tener en cuenta la dimensión individual, en tanto la misma muestra que las personas tienen diferentes capacidades; esta no explica cómo se construyeron estas diferencias, las relaciones entre los

agentes, ni el contexto de oportunidades en el que se desenvuelven (Reygadas, 2004). De este modo, la desigualdad, en el acceso al consumo cultural, puede traducirse en situaciones en que las relaciones entre las capacidades individuales de las personas y la estructura de oportunidades del entorno social otorgan mayor, pero sobre todo menor posibilidad de concreción de dicho acceso a un grupo de personas respecto a otros.

Como línea o tema de investigación, las desigualdades en el acceso al consumo cultural han aflorado más como resultado colateral a otros objetivos que como asunto investigativo propiamente dicho. No obstante, existe tradición de investigación en cuanto a este complejo fenómeno social en Cuba. A decir de Linares y Rivero (2018), para Cuba pueden establecerse tres períodos principales en torno al consumo cultural: 1959-1970; 1970-1980, 1990-actualidad, mostrando en cada una de estas etapas “recorridos paralelos y desiguales, con mayor o menor peso y continuidad, que muestran coincidencias e interrupciones, diversas estrategias y dimensiones de análisis, orientaciones teóricas y metodológicas —en función de— intereses y demandas institucionales específicas” (Linares y Rivero, 2018, p.2). Aunque puede decirse que cada vez cobra mayor importancia la inclusión de nuevas dimensiones del consumo cultural, es aquel que se realiza en el tiempo libre el que concentra la atención en la mayoría de las investigaciones sobre el tema.

Entre los consensos que parecen existir entre numerosas investigaciones, puede contarse con que, al menos para la población juvenil, el consumo cultural en su tiempo libre no ha logrado trascender del mero acto de divertimento, hacia el conocimiento de la cultura, la naturaleza y la creación artística; en este sentido este tipo de actividades han sido las “menos preferidas”. Dicha tendencia ha sido encontrada en otras investigaciones en las que los jóvenes prefieren menos las prácticas de corte cultural intelectual (Santana, Borges, y Gutiérrez, 2013; Barthelemy, 2015). Ello puede hacer pensar en un patrón recreativo de los cubanos, dirigido a la diversión más inmediata y hedonista, no priorizando el disfrute mediante la creación o el aprendizaje (Jiménez, 2005). Téngase en cuenta que las prácticas relacionadas al arte requieren de cierto bagaje cultural que habilite al sujeto para poder disfrutar de ellas.

Lo recién mencionado es resultado de la articulación de los intereses de los jóvenes, sus características personales, y las opciones reales existentes. En investigaciones dirigidas a estudiar los consumos culturales durante las vacaciones de verano se obtuvieron interesantes datos. Entre las actividades menos realizadas ciertamente estaban las vinculadas a las “bellas artes”⁵, pero también estuvieron entre las que más se deseaban realizar. Es decir, que una cantidad importante de jóvenes hubiera querido llevarlas a cabo, pero no llegó a

5 Entiéndase aquellas que implican la concurrencia a cines, teatros, museos, librerías, galerías de arte, entre otras.

hacerlo (Álvarez, 2015, 2016), por lo tanto, cabría la pregunta respecto a si se trata más de posibilidades de acceder, que de interés por hacerlo.

Un acercamiento al contexto cubano

Desde el triunfo de la Revolución de 1959, Cuba ha experimentado marcadas transformaciones políticas, económicas y culturales. Se planteó desde el mismo principio el propósito de crear condiciones de vida a todo el pueblo (tanto materiales como espirituales), la eliminación de las marcadas desigualdades sociales existentes y las relaciones de explotación presentes hasta el momento. También se apuntó a la formación y desarrollo de nuevos valores propios, que superaran las deformaciones de una cultura capitalista imperante en ese momento. Así quedaron planteadas pautas que han caracterizado el proyecto social cubano hasta la fecha; por ejemplo, la universalización de la salud y la educación, y el bajo costo para el acceso a la cultura, el deporte y la recreación.

En la actualidad se aprecian los efectos de la crisis de los años noventa del pasado siglo, los procesos de reforma que a raíz de ella se comenzaron a implementar y las afectaciones a nivel global en toda la sociedad, traducidas en un proceso de reestratificación social, caracterizado por la reemergencia de desigualdades sociales, que se expresan mayormente a través de una jerarquía socioeconómica (Espina, et al., 2010). Esta, a su vez, se asocia a las diferencias de disponibilidad económica, así como a las posibilidades de acceso al bienestar material y espiritual (Espina, 2008). Desde el punto de vista cuantitativo, un ilustrador dato lo constituye el aumento del índice de Gini que, del 0.24 de los años ochenta, se elevó a 0.38 para finales de la década de los noventa (Espina, 2012). Lamentablemente, dicha cifra ha dejado de ser un dato público, por lo cual se imposibilita su seguimiento para fines investigativos.

No obstante, los documentos rectores del proyecto social cubano⁶, y dentro de las transformaciones ocurridas a raíz de la actualización del Modelo socio-económico y político del país, muestran el reconocimiento jurídico y moral de la igualdad de derechos y deberes de los ciudadanos, así como de los principios de equidad, inclusión y justicia social que han de contribuir a eliminar las brechas sociales. En tal sentido, dentro de los derechos que se destacan, se encuentra el derecho al descanso, la recreación, la cultura y el deporte, lo cual también es avalado desde la Constitución de la República en sus Artículos 46 y 74. Asociado a esto, dentro de las características de la política social cubana, puede apreciarse la voluntad

6 *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista; Bases del plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030: Visión de la nación, ejes y sectores estratégicos; Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.*

política encaminada a que el pueblo disfrute de la posibilidad de “participar en los procesos culturales y de estar capacitado para disfrutar a plenitud lo mejor del arte y la literatura, así como el fomento del patrimonio cultural, como escudo y esencia de la nación” (PCC, 2017, p.11). Esto también queda refrendado en los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución de 2011, número 116 y 136, los cuales conciben la diversificación de las opciones de esparcimiento sano y uso del tiempo libre, tomando en cuenta los intereses, preferencias y tradiciones de los distintos grupos etarios, territorios y segmentos poblacionales.

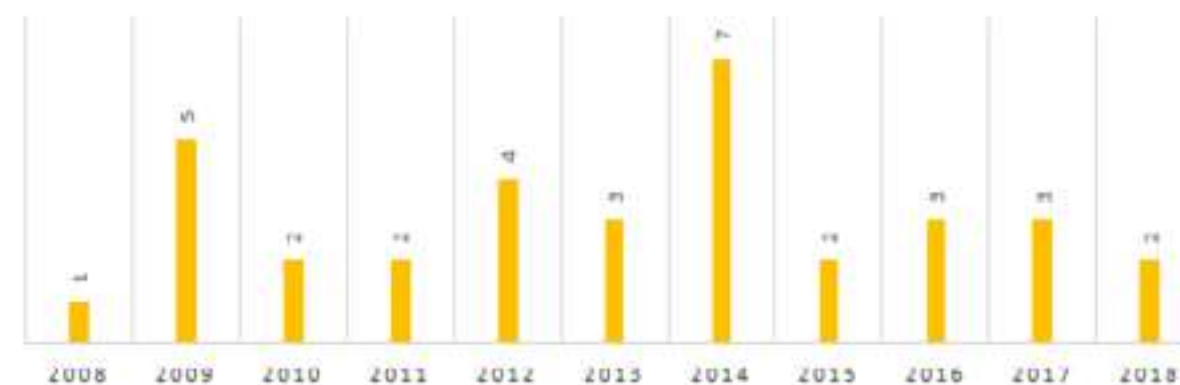
Del mismo modo, en el primer objetivo específico del Eje Estratégico “Desarrollo humano, equidad y justicia Social” se señala la voluntad de “políticas universales de acceso a la salud, la educación, la seguridad y asistencia social, la cultura, el deporte, la recreación (...)” (PCC, 2017, p.21), lo cual se encuentra en total concordancia con lo expresado en el objetivo 24, que está dirigido a “propiciar el acceso de toda la población, en particular de las nuevas generaciones, a una recreación sana, creando espacios y perfeccionando los ya existentes, donde se armonicen los fines recreativos y educativos, con el objetivo de impulsar alternativas culturales, deportivas y de entretenimiento con un fundamento humanista, patriótico y socialista” (PCC, 2017, p.21).

Sin lugar a dudas desde la voluntad política, plasmada en los principales documentos que rigen el proyecto social cubano, se aprecia el apego a los principios de equidad y justicia social como plataforma para la implementación de acciones dirigidas hacia la población. El acceso equitativo al consumo cultural, ya sea propiamente dicho, o bajo el nombre de “recreación” está ampliamente amparado por dichos principios. Lo anterior legitima que, todo lo que se aleje del ideal pretendido desde los mencionados documentos, debe ser transformado de modo que se ajuste cada vez más a dichos ideales.

Sistematización de investigaciones que abordan la desigualdad en la participación cultural

En función de las desigualdades respecto a la participación cultural, fueron objeto de un trabajo de sistematización 34 investigaciones realizadas entre los años 2008-2018. En el gráfico 3 que se ofrece a continuación, es posible apreciar la cantidad de trabajos sistematizados por años. Es válido declarar que, en dos de ellos, si bien se conoce que pertenecen al decenio seleccionado, no se pudo precisar con exactitud el año en que se produjeron.

Gráfico 3 Cantidad de trabajos por años



Fuente: Elaboración de los autores.

Solamente fue posible detectar los escenarios de realización de 29 investigaciones, de modo que seis tuvieron alcance nacional, mientras con alcance provincial y municipal se realizaron tres y cuatro investigaciones, respectivamente. El ámbito comunitario, tanto urbano como rural, parece ser el más beneficiado, tributando al primero seis trabajos, y 10 al segundo.

El mayor número de investigaciones las aportaron las tesis de maestrías con 10, seguido de los informes de investigación y los trabajos de diploma, ambos con ocho. Luego le siguen los artículos en libros con cuatro, y finalmente los artículos en revistas y las tesis de doctorado con tres y dos, respectivamente. Los abordajes metodológicos predominantes son el mixto y el cualitativo con 14 y 12 investigaciones, respectivamente, y en menor prevalencia se encuentran la sistematización (4) y la metodología cuantitativa (3). Articulado a esto se cuentan entre las técnicas más empleadas: la entrevista, los cuestionarios y encuestas, el análisis documental, y la observación, tanto participante como no participante. Estas se complementaron con escalas valorativas de distintos tipos, grupos de discusión y talleres.

El abordaje del tema de las desigualdades en participación cultural es tratado en la casi totalidad de los trabajos de forma colateral, es decir, las investigaciones estuvieron dirigidas

a estudiar determinadas (otras) problemáticas, y las ya mencionadas desigualdades se desprendieron como resultados. Las principales categorías remiten a lo antes expuesto, las más empleadas fueron: tiempo libre (y su uso), (acceso a la) recreación, desigualdad territorial, equidad, exclusión social, infancia, familia, género, desarrollo, empoderamiento (femenino), pobreza, identidad (social, barrial, comunitaria), juventud, capital económico, capital cultural, participación y condiciones de vida.

Los focos de atención giraron en torno a tres ejes fundamentales en los cuales pueden agruparse la mayoría de los trabajos consultados, y que en ocasiones se entrecruzan. En primer lugar, se encuentran las temáticas vinculadas al género (11), en las cuales se prioriza la atención a las situaciones de desventaja que experimentan las mujeres en diferentes contextos y situaciones. Seguidamente, se encuentran las investigaciones que abordan los tópicos relativos a la pobreza, desigualdades económicas y exclusión (10). Por último, se hallan las que tratan asuntos relacionados al espacio comunitario (16), donde subyacen aproximaciones a la identidad barrial, grupal, percepciones sociales, condiciones de vida, etcétera.

Del mismo modo, resulta importante declarar que la participación cultural aparece también bajo las formas de (acceso a) recreación o actividades en el tiempo libre.

Problemáticas y brechas de equidad

Si bien las desigualdades se expresan de manera relacional y compleja, como recurso didáctico, se distinguirán las investigaciones atendiendo a dos criterios fundamentales. El primero consiste en aquellos estudios que apoyaron la desigualdad de interés con más énfasis en función de características o capacidades de las personas (género, edad, capital económico, capital cultural). El segundo se referirá a aquellos textos que dan cuenta de elementos externos a los individuos, pero que igualmente coartan su acceso al consumo cultural (territorialidad, ausencia-presencia de ofertas, conectividad, calidad de instalaciones, etc.).

En cuanto al género, se halló que las mujeres se encuentran en desventaja de cara al acceso a la participación cultural, en tanto tienen escaso tiempo libre condicionado por el patrón reproductivo en el que se encuentran insertas (Pérez y Romero, 2012; Álvarez, 2008; Hernández, 2013); de este modo se concibe el tiempo libre como espacio temporal para extender su jornada de labores domésticas (Nodal, 2011), llegando incluso a tener que emplear sus vacaciones en trabajos de esta índole en detrimento de su recreación (Mederos, 2012). A esto, además, se suma la masculinización de algunos espacios recreativos (los pocos que existen en algunas comunidades), lo cual en ocasiones conlleva al exceso de consumo de bebidas

alcohólicas. Esto desemboca algunas veces en episodios de violencia (Maceo, 2014) y revela un diseño de oportunidades donde no se tienen en cuenta los intereses de las féminas (Muro, s/f). Dentro de estas, un grupo de mujeres negras afirman percibirse en desventaja con respecto a otros grupos sociales, en el acceso a opciones recreativas de alta calidad —como hoteles cinco estrellas—, pero que realmente son de alto consumo, así como acceso a las tecnologías y uso del tiempo libre (Fundora, 2016). Resulta esto coincidente con los hallazgos de Voghon (2009), quien encontró que, de las estudiadas, eran las personas negras quienes menos descanso tenían los fines de semana.

Por su parte, Castro (2014) da cuenta de situaciones en las que, por estereotipos de género, se impide que varones participen en actividades que, desde los patrones tradicionales sexistas, son para niñas. Asimismo, expresa la no integración de personas transexuales en una lógica cultural más amplia de las instalaciones culturales y recreativas.

El capital económico, al igual que el cultural, son dos condicionantes claves de la participación cultural de las personas. Arés y Benítez (2009) realizan una caracterización de las familias cubanas en función de los capitales antes mencionados. El capital cultural podía mostrarse como “alto o bajo”, mientras que el económico, de manera similar como “en ascenso o en descenso”. Así, se establecen cuatro tipologías de familia a partir de la forma en que se muestre cada capital, y se hallaron desigualdades en relación con el acceso al consumo cultural. Entre las familias con alto capital cultural existe una marcada diferencia propiciada por el capital económico. Aquella que lo tiene en ascenso muestra un espectro más amplio de actividades recreativas, no solo la visita a lugares vinculados al arte, sino a otros espacios cuyo acceso demanda de cierto poder adquisitivo. En esta clasificación predominan las familias de personas blancas. Las familias con alto capital cultural y descenso en el económico, suelen tener un uso más limitado del tiempo libre, y suelen disfrutar de opciones menos agresivas para su economía. Por otra parte, aquellas familias con un bajo capital cultural, pero con un ascenso en el económico, si bien no suelen optar por opciones artísticas de recreación, sí asisten a lugares de actividades de alto nivel de consumo. En este caso son los *shows* televisivos uno de los productos más valorados en cuanto al uso de medios. Finalmente, aquellas familias cuyo capital cultural y económico se encuentra deprimido, muestran un uso del tiempo libre más constreñido a espacios familiares y consumo de televisión, radio y periódico. Resulta importante destacar la sobrerrepresentación de familias negras y mestizas en este sector.

En la misma dirección apunta González (2013), quien encontró que el consumo de bienes culturales se produce de modo diferente entre los distintos estratos sociales. De este modo los ingresos económicos, la ubicación de cada uno de los estratos y el capital cultural —entre los

elementos más importantes—, condicionan que dicho consumo sea diferente en cada franja. Aparejado a ello los criterios de selección varían y abarcan desde los que buscan aprendizaje y crecimiento espiritual, típico del “estrato 1”, hasta los que solo buscan entretenimiento (estrato 3), también influidos por las privaciones y carencias, lo que hace que las aspiraciones sean diferentes. Betancourt (2018) aporta información que complementa la recién expuesta; los sujetos investigados, quienes vivían en condición de pobreza y tenían empleos informales, afirmaron que en tanto el dinero les era insuficiente para comida y vestuario, no podían aprovecharlo en actividades recreativas y el tiempo libre lo usaban para la realización de actividades informales con el fin de diversificar sus ingresos.

Recibir o no remesas monetarias desde el exterior, también marca diferencias entre las familias y al interior de las mismas. Para estas últimas, Delgado (2016) establece dos tipos de remesa: de consumo y como capital de trabajo, las que influyen en un acceso desigual al consumo cultural. En ambos casos tienen acceso a servicios y espacios de consumo, beneficiado por la entrada monetaria mencionada. No obstante, existen mayores posibilidades entre aquellos que la reciben como capital de trabajo, sobre todo en lo que respecta al acceso a bares y restaurantes, combinándose las visitas a lugares prestigiosos con otros de moda. Estos “receptores” también resaltan entre quienes mayor acceso tienen a visitar espacios para acceder a centros como discotecas, bares y clubes nocturnos en hoteles. Quienes reciben remesas de consumo, por su parte, frecuentan en menor medida los lugares recién mencionados. De manera general, estas actividades son realizadas en espacios propios, de familiares o de amigos.

Sin embargo, es llamativo que los receptores de remesas de consumo disfrutaran en mayor medida la realización de un *hobby* o afición. En este sentido mencionan la práctica de deportes al aire libre, ver películas y series, navegar por Internet, asistir a cines y a teatros, y visitar sitios históricos. Por su parte, los receptores de remesas como capital de trabajo cuentan con menos tiempo libre para dedicarle a estas aficiones, dada su alta carga de trabajo. Sin embargo, aquellos que lo hacen concurren a espacios y servicios costosos como los ofrecidos en hoteles y otros sitios más lujosos (Vázquez, 2018).

De un modo más directo, se aborda la existencia de ciertos centros recreativos localizados en determinados municipios privilegiados (los cuales se caracterizan por tener muchas instalaciones turísticas y de recreación, por ejemplo, municipios Plaza de la Revolución, Playa y Habana Vieja), que resultan los más atractivos para los jóvenes y cuya entrada es en moneda libremente convertible). Esto conlleva que una gran parte de estos no pueda acceder a ellos (Sarduy, 2017), ya que en muchos casos los fondos económicos familiares quedan agotados

en satisfacer las necesidades alimenticias, y no queda saldo para efectuar salidas con fines recreativos (Gómez, 2009); o bien, como señala Pañellas (2012) al referirse a los obreros como grupo social, tienen un tiempo para el consumo cultural limitado, en tanto tienen que emplearlo en otros asuntos familiares.

En el mismo sentido, se reconoce que el aspecto económico constituye una de las principales barreras que afecta el acceso a opciones recreativas en el verano de adolescentes y jóvenes de siete provincias del país, que se concreta en no tener suficiente dinero para acudir a las mismas (ICIC Juan Marinello y ONEI, 2009; Cutiño, 2015; Álvarez, 2016, 2017). Esta incapacidad económica también afecta a los adultos mayores, en tanto los desmotiva, disuadiéndolos de alguna integración a las actividades sociales (Aldama, 2015). No obstante, se señala que en algunos sectores considerados como de alto poder adquisitivo y estándar de vida, por ejemplo, los cuentapropistas, no poseen mucho tiempo libre al tener que trabajar, y se describe una suerte de transacción, donde se obtiene poder adquisitivo a cambio de tiempo libre —para disfrutarlo— (Pañellas, 2012).

Desde el punto de vista etario pueden señalarse segmentos que resultan, al menos desde los resultados investigativos, los más vulnerables o afectados en cuanto al acceso al consumo cultural. Entre ellos se encuentran los niños (Espina, et al., 2010), quienes no tienen autonomía ni monetaria ni de movimiento para acceder a las opciones que puedan existir, y dependen para ello de los adultos que los rodean. Además, puede inferirse por las mismas razones que los adolescentes se pueden contar en este grupo, así como las personas de la tercera edad (Aldama, 2015). Se establece entonces una dependencia de la existencia de ofertas en los territorios en los cuales se desenvuelve la vida de estas personas, al no estar facultados para trasladarse a otros lugares por sí solos, sobre todo durante la niñez y la tercera edad.

En cuanto a la existencia de oportunidades de participación cultural los resultados apuntan en similares direcciones. En primer lugar, existe una concentración de estas en territorios específicos que resultan más favorecidos, quedando casi desprovistos de estas otras localidades más periféricas (Sarduy, 2017; Batista y Pañellas, 2014; Díaz, 2009), o bien quedando con instituciones previstas para ello con un mercado deterioro y en mal estado (Gómez, 2009; Beltrán, 2010; Rodríguez, 2011; Cutiño, 2015; Álvarez, 2016, 2017).

Esto implica que gran número de personas deban trasladarse para poder acceder a dichas oportunidades. Aquí entra en juego la conectividad entre el lugar de origen y el de destino, lo cual, articulado a las deficiencias del transporte público, somete el acto de asistencia a determinados lugares a una suerte de “selección natural”, donde quedarían excluidos muchos por no poder tan siquiera llegar al destino pretendido. Este es un fenómeno que afecta las

áreas urbanas, y que tiende a empeorar en las comunidades rurales en algunas de las cuales no existen ni parque infantil ni zonas de recreación (Seguí, García y Hernández, 2016; Maceo, 2014; Fonseca, 2014). En ellas se aprecian los mismos problemas, pero con el agravante de la distancia geográfica respecto a los centros culturales.

También se puede contar con medios alternativos de transporte, como el proporcionado por el sector privado, o el cooperativo, pero en este caso entraría el factor económico en escena y supondría un gasto extra, que muchas veces es igual o mayor al que se invierte dentro de la actividad recreativa en sí misma. De ahí que el insuficiente transporte devenga un obstáculo para el acceso al consumo cultural (Cutíño, 2015; Álvarez, 2016, 2017).

Por otra parte, la inexistencia de lugares para llevar a cabo ciertas actividades, conlleva, además, a que la población que desea realizarlas utilice otros espacios que no están previstos para ello, como por ejemplo la vía pública, aumentando el riesgo de accidentalidad. Del mismo modo, esto tributa a la proliferación de una serie de actividades, como el consumo recreativo de bebidas alcohólicas (Batista y Pañellas, 2014).

En estrecha relación con lo anterior se encuentra lo arrojado por la investigación realizada por Coopinger (2012), quien estudió a jóvenes pertenecientes al grupo social de los “repa” (reparteros). Se trata jóvenes de procedencia más humilde que los integrantes de otros grupos (por ejemplo: “mickies” y rockeros), y su denominación alude a que suelen vivir en repartos periféricos. Puede ser característico en ellos el consumo habitual de música salsa/timba y reggaetón, así como cierta agresividad y violencia. Su origen humilde “condiciona los lugares que visitan y no visitan, los puntos de encuentro y sus aspiraciones” (Coopinger, 2012, p.74) situándolos en el mismo barrio, fiestas en las esquinas o espacios públicos y conciertos con bajo o ningún costo.

Aunque por separado los sujetos suelen evaluarse utilizando términos positivos, la autoimagen que como grupo presentan fue marcadamente negativa, recurriendo a calificativos de: “delincuentes, descarados, abusadores, ‘fulas’, bulleros, mal educados, problemáticos, ambientesos, mujeriegos, desagradables, superficiales, pandilleros, mal hablados, escandalosos, guapos, payasos, gente de la calle, pesados, locos, impulsivos, frescos y vulgares. Hábitos como fumar y consumir frecuentemente bebidas alcohólicas y otras drogas, es otro de los rasgos mencionados por la mayoría” (Coopinger, 2012, p.72). Cabe señalar que como grupo, según el autor, suelen ser rechazados por otros jóvenes.

Parece entonces vislumbrarse una suerte de círculo visioso. En comunidades y repartos periféricos, y/o donde las oportunidades de participación cultural son escasas, y las existentes

tienen muy baja calidad, los habitantes, sobre todo algunos jóvenes de procedencia humilde, utilizan espacios informales no establecidos para dar curso a actividades que no encuentran un lugar apropiado para su realización. Esto trae consigo el riesgo de accidentes y la proliferación de hábitos y estilos recreativos disruptivos con el orden (y la legalidad), caracterizados por el consumo de bebidas alcohólicas, uso inadecuado de espacios públicos y episodios violentos como vía de solucionar posibles conflictos.

Comienzan entonces a sistematizarse estos estilos, otorgándoles una identidad propia y legitimando un modo de ser y de hacer. De esta forma, por una parte existe la imposibilidad económica de acceso a ciertas oportunidades de participación cultural, y por otra, se encuentra el rechazo social de otros grupos hacia este tipo de personas, en tanto muestran un comportamiento legitimado para su entorno habitual, pero que resulta disonante para aquel espacio al que pudiesen acceder si tuvieran el capital económico requerido. Se desencadena así un proceso de exclusión y autoexclusión que lacera a la sociedad.

De modo conclusivo, puede decirse que no obstante los esfuerzos y la voluntad del Estado cubano para lograr una equitativa participación cultural, existen marcadas desigualdades que en este sentido deben atenderse. Así sobresalen como población vulnerable a estas situaciones: jóvenes, madres solteras; niños, adolescentes y adultos mayores; personas con bajos ingresos económicos o en situación de pobreza; residentes en comunidades rurales o alejadas de los centros culturales. Además, puede señalarse un aspecto que por no constituir uno de los más “graves”, no debe restársele importancia: las personas con mayor capital cultural están habilitadas para participar y disfrutar ciertas oportunidades, a diferencia de quienes poseen un bajo capital cultural. Esto puede tributar a que se desaprovechen oportunidades de realizar actividades que trasciendan el carácter meramente hedonista de la participación cultural.

Abordaje interseccional a la participación cultural

Dentro de las investigaciones analizadas, solamente en tres fue intencionado el enfoque interseccional, aunque no se utilizó para abordar la participación cultural propiamente dicha, sino que lo referente a esta se desprende más como consecuencia de las problemáticas estudiadas en cada uno de los trabajos. Las temáticas tratadas fueron diversas.

Voghon (2009) se propone analizar los procesos de reproducción de la pobreza familiar a partir de la relación entre el acceso a la estructura de oportunidades y activos en el contexto posterior al triunfo revolucionario. En esta investigación es posible apreciar el entrecruzamiento entre: racialidad y capital económico, y se deja entrever el género. Se plantea que dentro

de las familias en situación de vulnerabilidad económica existe un empobrecimiento del uso del tiempo libre en tanto que, por una parte, los escasos ingresos no les permiten trascender la realización de actividades en espacios como el barrio, la casa de amigos y familiares, y por otro lado, está la dedicación al trabajo y cuidado de miembros familiares; las personas negras se ubican entre las que menos tiempo de descanso poseen los fines de semana y existe una sobrerrepresentación de las féminas en estos contextos.

Fundora (2016) aborda el tema racial en el contexto de la Cuba actual y da cuenta de ciertas dinámicas sociales de distribución desigual de recursos, entre los cuales se cuentan los económicos, sociales, políticos y culturales. Las intersecciones que pueden encontrarse son: género y racialidad. Estas apuntan a la percepción de desventajas de un grupo de mujeres negras para el acceso a opciones recreativas de alto consumo.

La lista de investigaciones la cierra el debate teórico-metodológico, a partir de avances, retos y aprendizajes de dos experiencias de desarrollo local en el occidente del país (Díaz, González y Coderch, 2018). En este debate teórico-metodológico es posible hallar intersecciones entre las dimensiones: capital económico, etaria y espacio. Se evidenció un acceso diferenciado de jóvenes a ofertas recreativas —como discotecas— estando en ventaja los jóvenes cuyas familias rentan habitaciones. Por otra parte, se vio que la juventud en comunidades rurales no cuenta con opciones de recreación sana, así como que aquellos que se identifican por su consumo de rap, rock y trova son objeto de burlas y rechazo por parte de sus coterráneos.

Las restantes investigaciones no trabajaron la interseccionalidad de manera intencional, pero se hallaron 10 trabajos donde es posible detectar la convergencia de varios aspectos que modulan la participación cultural de los implicados.

Género-espacio

Si bien algunas investigaciones señalan a las mujeres como grupo en desventaja para el disfrute del tiempo libre, la situación adquiere matices más severos en espacios rurales donde existen pocas ofertas, y las que existen se encuentran habitualmente masculinizadas con predominio de consumo de bebidas alcohólicas (Díaz, 2009; Maceo, 2014; Muro, s/f; Gallardo, 2017). Cabe destacar que en el caso de la investigación realizada por Díaz (2010) se incluye la dimensión etaria.

Capital cultural-capital económico-racialidad

Las familias con elevado capital cultural y capital económico en ascenso, suelen tener un espectro más amplio de actividades recreativas, y estar más representadas por personas

blancas. De modo inverso ocurre con las familias con ambos capitales deprimidos, las que cuentan con un estrecho y limitado uso del tiempo libre, y donde están más representadas las personas negras y mestizas (Arés y Benítez, 2009; González, 2013).

Espacio-etario-capital económico

La carencia de espacios recreativos en determinadas comunidades genera en la población juvenil limitaciones para dar curso a sus necesidades de esparcimiento. A esto se articula una distribución desigual de las opciones, que se concentran en municipios y espacios determinados, lo que los obliga a trasladarse para disfrutar de ellas. Además, no todos tienen la posibilidad económica de acceder, en tanto es un requisito la tenencia de CUC (Gómez, 2009; Beltrán, 2010; Rodríguez, 2011; Batista y Pañellas, 2014; Sarduy, 2017; Díaz, González y Coderch, 2018).

Recomendaciones a la política social

Sobre la base de lo investigado, fueron hallados 15 trabajos que realizan recomendaciones a la política social de manera explícita o implícita en lo referente a la participación cultural, dentro de los cuales es posible encontrar diversos aspectos en los cuales se hace énfasis. Estos pudieran clasificarse en cinco grupos.

El primero de ellos reúne las recomendaciones que proponen, en la construcción de estrategias, la participación de las personas implicadas en ellas:

- Reforzar las nuevas formas de organización del trabajo cultural, que funcionan a través de programas, proyectos y acciones, en los que los actores institucionales trazan estrategias propias, a partir de demandas y expectativas específicas y la promoción de líderes y actores locales y su capacitación (Espina, et al., 2010, p.26).
- (...) “Propiciar el diálogo entre la población joven y los actores institucionales comunitarios, con el objetivo de conformar —de manera conjunta— estrategias que den respuesta a las inquietudes e insatisfacciones que posee dicho segmento poblacional” (Espina, et al., 2010, p.26).
- Propiciar el intercambio sistemático entre los habitantes del barrio y representantes de instituciones y centros del territorio, con el propósito de coordinar acciones dirigidas a eliminar aquellas conductas que afectan negativamente el logro de una identidad social positiva, al constituir conductas de riesgo que adoptan los integrantes del barrio (consumo de bebidas, drogas, robos, violencia) (Rodríguez, 2011, p.85).

- Integrar funcionalmente a los distintos factores comunitarios con el fin de obtener mejores y mayores resultados en la implementación de acciones en torno a la desvinculación juvenil (o de corte comunitario) (Beltrán y Serrano, 2010, p.89).
- Poner en práctica la noción de participación social que trascienda el momento de consumo y abarque la participación de los sujetos en las distintas fases del proceso de toma de decisiones públicas para la conformación de políticas (González, 2013, p.101).

El segundo grupo de propuestas se dirige a considerar a las personas destinatarias en su diversidad, haciendo un llamado a la inclusión:

- Propiciar políticas culturales que se aparten del predominio de estrategias homogenizantes, el esquematismo y la burocratización, y que consideren con mayor fuerza la diversidad de necesidades y demandas y la participación de sus destinatarios, y que concedan mayor espacio a la creatividad y la innovación, junto a la conservación de valores históricos y tradicionales (Espina, et al., 2010, p.26).
- Impulsar políticas de desarrollo local que prepondere el enfoque de juventud y comprenda la diversidad de intereses, motivaciones y expectativas de los jóvenes habitantes (Sarduy, 2017, p.53).
- Crear espacios de participación, desde las instituciones culturales, que involucren a personas de todo tipo de estrato. O sea, multiplicar espacios culturales de modo que estos no se encuentren concentrados únicamente en un circuito de la ciudad (González, 2013, p.101).
- Partir siempre de las necesidades reales de las féminas para la planificación de las actividades de animación sociocultural en la comunidad (Muro, s/f, p.74).

El tercer grupo apunta a propiciar espacios de crecimiento y adquisición de capital cultural:

- Concebir proyectos educativos para motivar la superación e inserción social de jóvenes desvinculados de los ámbitos estudiantil y laboral, teniendo en cuenta el rol del contexto barrial como mediador de actitudes y comportamientos, los cuales influyen en la (re)configuración de sus rasgos identitarios (Sarduy, 2017, p.53).

El cuarto grupo hace énfasis en acciones focalizadas en grupos vulnerables:

- Extender la acción con grupos sociales en aras de lograr el rescate cultural y de modificar rasgos de la autoimagen barrial negativa, a partir de las tradiciones y valores propios de dichos grupos, así como de sus intereses de mejoramiento (Rodríguez, 2011, p.85).

- Atender la especificidad que en la configuración barrial aportan las familias pobres, enfocando acciones que permitan un cambio de sus condiciones precarias del hábitat, así como en la cultura y en las prácticas familiares (Voghon, 2009, p.121).
- Lograr una mayor coordinación entre las instituciones y los programas de transformación barrial que permitan una atención integral de las familias en situación de pobreza, así como de otras con problemáticas diferentes (Voghon, 2009, p.121).
- Desarrollar estrategias de intervención cultural comunitaria en las que participe el máximo posible de mujeres para equilibrar los roles entre hombres y mujeres en la circunscripción seleccionada. Diseñar programas específicos de formación y capacitación para los agentes comunitarios para que logren un adecuado enfoque de género (Muro, s/f, p.74).
- Potenciar la participación de la infancia en los programas de ocio y tiempo libre de las comunidades, de manera que exista un equilibrio entre ambos sexos (Muro, s/f, p.74).
- Incluir el enfoque de género en la planificación urbana, con el objetivo de reconstruir lazos y lugares de cohesión social que permitan la igualdad de oportunidades y de acceso entre mujeres y hombres (Hernández, 2013, p.65).
- Lograr una focalización en términos de políticas sociales, a grupos particulares más vulnerables de la sociedad, y dirigirlas fundamentalmente a su intervención en la erradicación o superación de este fenómeno (Nodal, 2011, p.77).
- Introducir en la práctica social un sistema de acciones para el perfeccionamiento de las políticas públicas, dirigidas a la integración social de las personas transexuales en los ámbitos laboral, jurídico, educacional, cultural, de salud, de la información y de la policía (Castro, 2014, p.145).
- Diseñar una política de familia dirigida a familias en riesgo o con necesidades especiales (Arés y Benítez, 2009).

El quinto grupo recoge las propuestas de crear oportunidades:

- Estimular otras actividades que tributen al desarrollo social y cultural (salas de video, salas de computación, escuelas de baile, etc.) (Fundora, 2013, p.6).
- Lograr la realización de actividades (opciones) recreativas en la comunidad, a través de minibibliotecas, juegos participativos como pueden ser el ajedrez, dominó, parchís, entre otros (Fonseca, 2014, p.85).

- Crear espacios recreativos que incluyan a toda la juventud, que sean accesibles (también para niños y adultos) (Díaz, et al., 2018, p.82).
- Continuar trabajando en función de diversificar y enriquecer las ofertas de recreación, para dar posibilidad de seleccionar las ofertas deseadas, incorporando actividades de corte más activo, creativo, que movilicen la capacidad crítica y cognoscitiva del individuo (Cutíño, 2015, p.14).
- Potenciar el desarrollo de las ferias populares con la mayor diversidad posible de actividades culturales y recreativas. Evaluar la conveniencia de identificar determinadas áreas con carácter permanente para la ejecución de sus múltiples actividades (Cutíño, 2015, p.14).
- Revisar la política de precios y de transportación para la etapa estival. Evaluar, además, vías que puedan viabilizar el acceso de los jóvenes a entradas o reservaciones para determinadas ofertas recreativas (Cutíño, 2015, p.14).
- Crear nuevos espacios (los que sean posible) en cada territorio para evitar que un gran número de personas tenga que transportarse para recrearse. Al existir mayor cantidad de ofertas, se evitaría también que se saturen de personas, lo cual contribuiría al mantenimiento del orden y la disciplina, y a la satisfacción de los consumidores (Álvarez, 2015, p.17).
- Optimizar espacios, de manera que en los mismos puedan coexistir variadas ofertas para diversos gustos e intereses (Álvarez, 2015, p.17).
- Aumentar y mejorar la divulgación de las actividades que se realizan con el fin de aumentar el número de beneficiarios (Álvarez, 2015, p.17).

Resultan numerosas y de distinta naturaleza las recomendaciones realizadas a las políticas sociales sistematizadas. Algunas fueron concebidas explícitamente para estos fines, mientras que otras consistieron en recomendaciones propias de los trabajos. No obstante, se deben comprender a manera de puertas de entrada a las transformaciones propuestas en los textos, lo que conllevaría procesos de transformación de las realidades más complejos que los abordados en el presente trabajo.

Referencias bibliográficas

- Abed, J. (2014). *Plan de acciones socioculturales dirigido al fortalecimiento del empoderamiento femenino en el proyecto (PALMA) en el municipio de Los Palacios*, s.l.: s.n.
- Aldama, L. (2015). *La práctica sistemática de actividad física, su influencia en la calidad de vida del adulto mayor*. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Alejandro, M. (2000). La participación: una actitud de diálogo y confianza. *Caminos*, (5).
- Almeida, Y. (2018). *Posdata. Club*. <http://www.postdata.club/issues/201803/separecera-el-parlamento-a-cuba.html>
- Álvarez, J. (2015). *Caracterización de la recreación de los jóvenes en el verano 2015*. CESJ.
- Álvarez, J. (2015). *Juventud, recreación y verano 2016*. CESJ.
- Álvarez, M. (2008). La revolución de las cubanas: 50 años de conquistas y luchas. *Género: ¿qué? ¿dónde? y ¿para qué?*. CEEM. pp.74-95.
- ANPP. (2020). *Constitución de la República de Cuba*. Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Arés, P. y Benítez, M. E. (2009). Familia cubana: nuevos retos y desafíos a la política social. *Novedades en Población*. 5(10). pp.1-17.
- Artiagas, A. (2015). *Participación comunitaria y gobiernos locales en Cuba. La experiencia de los Consejos Populares y el impacto de las reformas de Raul Castro*. <https://www.researchgate.net/publication/329433955>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). *Constitución de la República de Cuba*. ANPP.
- Barrientos, A. (2005). *La participación. Algunas precisiones conceptuales: asignatura Extensión Rural*. F.C.A.-U.N.C.
- Barthelemy, Y. (2015). Consumo cultural y estratificación social. Visión de un grupo de adolescentes. *Participación cultural de la adolescencia en Cuba*. UNICEF. pp.191-206.
- Batista, P. (2014). *¿Todo el mundo cuenta? Percepción de exclusión social en un Consejo Popular de la capital cubana*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Batista, P. y Pañellas, D. (2014). *¿Todo el mundo cuenta? Percepción de exclusión social en un Consejo Popular de la capital cubana.. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. FLACSO. pp.1-23.
- Bellido, O. (2013). Transición socialista/planificación comunitaria. *Temas*. (75). pp. 104-111.
- Beltrán, A. y Serrano, R. (2010). *Desvinculación juvenil: un diagnóstico comunitario en Buena Vista*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Betancourt, G. (2018). *Informalidad laboral y condiciones de pobreza: realidades del municipio Regla en el contexto actual*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. Ed. Grijalbo.
- Campoalegre, R., Chávez, E. y Samón, M. (2016). *Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios*

- habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque. CIPS.
- Castañeda, A. V. (2018). *¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en los municipios de Boyeros y Guanabacoa (La Habana)*. ONU.
- Castro, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Chaguaceda, A. (2015). *Participación comunitaria y gobiernos locales en Cuba. La experiencia de los Consejos Populares y el impacto de las reformas de Raúl Castro*. <https://www.researchgate.net/publication/329433955>
- Colectivo de autores (2005). *Psicología Social II*. Ed. Félix Varela.
- González, L. (2013). *Apropiación de la política cultural según la estructura de las desigualdades*. Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Cooppinger, F. (2012). Jóvenes reparteros. Caracterización de un estilo juvenil desde la mirada de los protagonistas. *Estudio*. (12). pp.70-79.
- Cutiño, Y. (2015). *Valoraciones sobre el verano 2014 de un grupo de adolescentes y jóvenes en siete provincias del país*. CESJ.
- D' Angelo, O. (2014). *Desarrollo de subjetividades y espacios de participación comunitaria para la transformación social*. CIPS.
- D' Angelo, O., et al. (2012). *Subjetividad social y su dimensión de valores en los procesos comunitarios, generacionales e institucionales cotidianos*. CIPS.
- Dávalos, R. (1997). *Comunidad, participación y descentralización, una reflexión necesaria*. s.n.
- Delgado, D. (2016). *Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social*. CLACSO.
- Díaz, B. (2000). El enfoque participativo en Ciencias Sociales; una apreciación de los 90. *Educación popular y participación*. Ed. Caminos.
- Díaz, D. (2009). *Salud sexual y reproductiva en espacios desiguales de Ciudad de La Habana. Un estudio de caso*. (Tesis de diploma). Facultad de Filosofía e Historia. Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Díaz, M., González, L. y Coderch, G. (2018). *Equidad de género y transformación social. Experiencias prácticas en el occidente de Cuba. Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.50-72.
- Dilla, M. (1992). Comunidad, participación y socialismo: reinterpreto el dilema cubano. *La participación en Cuba y los retos del futuro*. Ediciones CEA.
- Espina, M., et al. (2009). *El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano*. CIPS.
- Espina, M. (2008). Desigualdad y política social en Cuba hoy. Panel *Social Justice in Cuba: Assessment of Current Situation*. Bellagio Conference Center.
- Espina, M. (2012). La política social en Cuba: Nueva reforma económica. *Revista de Ciencias Sociales*. pp.135-136.
- Espina, M., et al. (2008). *Equidad y movilidad social en Cuba. Impactos del reajuste estructural*. CIPS.
- Espina, M., et al. (2008). *Sistematización de estudios sobre heterogeneidad social y desigualdades en Cuba. 2000-2008*. CIPS.
- Espina, M., et al. (2010). *Desigualdad, equidad y política social. Integración de estudios recientes en Cuba*. CIPS.
- Espina, M., et al. (2011). *Recomendaciones para el fortalecimiento de los nexos entre la investigación y la política social*. CIPS.
- Fernández, J. (2010). *Escenarios y alternativas para la transformación social. Taller CIPS. Memorias*. CIPS.
- Fonseca, Y. (2014). *El empoderamiento de la mujer rural en las formas de gestión cooperativa: un nuevo espacio en la actualización del modelo económico cubano*. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Fundora, G. (2013). El cuentapropismo en el proyecto socialista cubano: ¿sólo cuestión del desarrollo económico?. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 1(2). pp.1-8.
- Fundora, G. (2016). Mujeres negras cubanas: entre la renovación del modelo socio-económico y la reproducción de la configuración cultural. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 4(3).pp. 1-25.
- Gallardo, O. (2017). Actores del desarrollo rural, su papel en las estrategias de adaptación ante el cambio climático. Desafíos para las políticas públicas. *Políticas públicas y procesos rurales*. s.n.
- García Canclini, N. (1993). *La globalización imaginada*. Ed. Paidós.
- García, Y. (2014). *Las desigualdades socioestructurales y el cuentapropismo en Santa Clara: una aproximación sociológica*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Geilfus (2000). *Herramientas para el desarrollo participativo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Giménez, G (s/f). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Gómez, E., et al. (2017). *Política social y equidad a escala local comunitaria en el contexto de la actualización: un estudio de caso en el municipio Mariana*. CIPS.
- Gómez, J. (2009). *El desarrollo local, una alternativa frente a la pobreza. Un estudio de caso en Bejucal*. (Tesis de maestría). FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- González, L. (2013). *Apropiación de la política cultural según la estructura de desigualdades*. Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M. & Castillo, M. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *International Journal of Good Conscience*.
- Hechavarría, Y. (2014). *Responsabilidad de gestión social de la cooperativa agropecuaria en su relación con el entorno comunitario*. (Tesis de maestría). FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Hernández, A. y Martínez, A. (2017). *La participación juvenil rural: proceso indispensable en el cambio socio-productivo de Villa Clara*. INCA.
- Hernández, M. (2013). *La mujer en la planificación urbana del reparto Revolución del municipio Yaguajay, Sancti Spíritus*. Departamento de Estudios Socioculturales. Facultad de Humanidades. Filial Universitaria Municipal de Yaguajay. Universidad de Sancti Spíritus.

- ICIC Juan Marinello, ONEI (2009). *II Encuesta Nacional de Consumo Cultural*. ICIC.
- Iglesias, M. y Jiménez, R. (2017). Desarrollo local y participación social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 1(2). FLACSO.
- Jiménez, A. (2005). *Recreación de los jóvenes en Cuba. Una mirada a los estudios realizados desde 1979*. CESJ.
- Labrador, A. (2011). *Propuesta de cambio en la estrategia curricular de la carrera de Estudios Socioculturales, a partir de la visión actual sobre equidad de género en estudiantes de la Universidad de Pinar del Río*. Universidad de Pinar del Río.
- Lafuente, Y. (2016). La participación sociopolítica de los jóvenes rurales en Cuba. Su expresión en las investigaciones sociales. *Revista Estudio*. (20). pp.74-81.
- Linares, C. (2004). *Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Linares, C., Correa, S. y Moras, E. (1996). *La participación: ¿solución o problema?* Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Linares, C. y Rivero, Y. (2018). El consumo cultural en Cuba. Trayectoria en su conceptualización y análisis. *Perfiles de la Cultura Cubana*. (2). pp.1-26.
- Luis, J. (2012). La participación laboral de la mujer joven en la Cuba de hoy. *Revista Estudio*. (12). pp.52-61.
- Maceo, A. (2014). *Estudio sobre las relaciones de género en el sector cooperativo: Experiencias en la UBPC y la comunidad de Papi Lastre, municipio Cauto Cristo, provincia Granma*. (Tesis de maestría). FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Madrigal, D. (2013). *Familias monoparentales femeninas. Lecturas culturales desde el discurso de género y generacional*. s.n.
- Martínez, A. y Gómez, C. (2010). Consideraciones acerca de la participación de los jóvenes en el Poder Popular. *Revista Estudio*. (9). pp.82-91.
- Mederos, A. (2012). *Las percepciones de las desigualdades sociales de los actores locales del desarrollo*. (Tesis de maestría). FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.
- Merino, L. (1996). *La participación ciudadana en la democracia Ilpes*. CEPAL.
- Moras, P.E. (2008). Consumo e investigaciones culturales. *Perfiles de la Cultura Cubana*. (3). pp.1-10.
- Moras, P.E. y Rivero, Y. (2016). Participación y consumo cultural en Cuba. Una mirada desde sus ciudades. *Temas*. (3). pp. 13-20.
- Mujica, C., León, R. y Medina, I. (2018). Equidad de género en el sector rural: una mirada en el municipio Aguada de Pasajeros. *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.93-105.
- Muro, Z. (s/f). *La participación activa de la mujer, una vía para la animación sociocultural en el Tejar*. (Tesis de diploma). Filial Panchito Gómez Toro. Centro Universitario Sancti Spíritus.
- Nodal, T. (2011). *Feminización de la pobreza en áreas rurales periféricas al municipio de San Antonio de los Baños*. (Tesis de diploma). Departamento de Sociología. Facultad Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- ONEI (2019). http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/05_pdf_0.zip
- OXFAM (2015). *Participación ciudadana y desigualdad. Diagnóstico y líneas de acción*. [https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/Informe de investigación Participación ciudadana y desigualdad.pdf](https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/Informe%20de%20investigaci%C3%B3n%20Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20y%20desigualdad.pdf)
- Pañellas, D. (2012). *Grupos e identidades en la estructura social cubana*. (Tesis de doctorado). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- PCC. (2017). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. *Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. UEB Gráfica Empresa de Periódicos. pp.14-21.
- PCC. (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. *Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. UEB Gráfica. Empresa de periódicos. pp.2-13.
- Peña, A. (2013). *La reproducción de la pobreza en territorios periféricos de La Habana. Lecturas desde la óptica de los regímenes de bienestar en el contexto cubano actual*. (Tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Peña, A. y Voghon, R. (2013). *La reconfiguración de la política de empleo y seguridad social: horizontes para pensar la relación igualdad*
- ciudadanía en el contexto cubano actual. CLACSO.
- Pérez, N. y Romero, D. (2012). Mujeres y ruralidad: inserción femenina en organizaciones agropecuarias (cooperativas colectivas) cubanas. *La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica*. s.n. pp. 618-623.
- Ramírez, D. (2013). *Capital social y familias pobres. Un acercamiento al carácter dual de este recurso en el barrio Luyanó Moderno*. Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana.
- Rebellato, R. (1992). Poder, participación popular y construcción de nuevos paradigmas. *Multidiversidad*. (2).
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*. (4). pp. 7-25.
- Rodríguez, M. (2011). *Estudio de la identidad barrial de los pobladores del barrio Buena Vista*. (Tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Rojas, J., Hidalgo, V. y Álvarez, J. (2018). *Participación social y ciudadana: Ubicando un contexto de análisis*. Inédito.
- Santana, L., Borges, Y. y Gutiérrez, D. (2013). *Consumo cultural de los jóvenes entre 15 y 34 años del municipio Matanzas*. Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura.
- Sarduy, Y. (2014). *Prácticas de consumo en el vestir e integración social en el ámbito universitario. Un estudio de caso con estudiantes de segundo año de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana*. (Tesis de maestría). FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana.

Sarduy, Y. (2017). *Identidad barrial juvenil, agentes mediadores y desigualdad: un estudio*. ICIC Juan Marinello.

Seguí, G., García, M. y Hernández, L. (2016). El desarrollo de la infancia en la comunidad rural Vivero. ¿Un fenómeno cultural? *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. (3). pp.1-8.

Valdés, J. (2004). Notas sobre la participación política en Cuba. *Participación social en Cuba*. CIPS.

Vázquez, H S. (2016). Participación comunitaria de los jóvenes en Cuba para el desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social en Cuba y América Latina*. 6(2).

Voghon, R. (2009). *La reproducción familiar de la pobreza desde una perspectiva generacional*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología. Facultad de Historia y Filosofía. Universidad de La Habana.

Zabala, M. del C. (2010). *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*. Publicaciones Acuario.

De los autores

Reynaldo Jiménez Guethón

Profesor Titular. Doctor en Ciencias de la Educación (2006), por la Universidad de La Habana. Máster en Desarrollo Social (1996), por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) y en Gestión y Desarrollo de Cooperativas (2000), por la Universidad Sherbrooke, Canadá. Coordinador Académico del Programa FLACSO-Cuba. Miembro de la Red de Políticas Sociales de la UH y del Grupo de Trabajo *¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre sus más recientes publicaciones se hallan: *La educación cubana desde un prisma renovador* y *El diálogo entre academia y política para un desarrollo sostenible y equitativo. Oportunidades y desafíos en Cuba*, ambas de 2020 y en calidad de coautor.

e-mail: rejigue@flacso.uh.cu/jimenezreynaldo@gmail.com

Jagger Alvarez Cruz

Licenciado en Psicología (2011) y Máster en Psicología Clínica (2019), ambas titulaciones por la Universidad de La Habana (UH). Profesor Instructor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Trabaja temas de juventud, tiempo libre, consumo cultural y equidad. Psicólogo clínico infantil. Especialista de servicios de atención a niños y adolescentes del Centro de Orientación y Atención Psicológica (COAP), de la UH. Miembro del Grupo de Trabajo *¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), de la Red de Políticas Sociales, de la UH y de la Red Iberoamericana de Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior. Es coautor de los artículos: *El diálogo entre academia y política para un desarrollo sostenible y equitativo* (2020) y *Procesos formativos en equidad y desarrollo social: evidencia de una educación para el cambio* (2018).

e-mail: jaggerflacso@gmail.com

A partir de una perspectiva multidimensional, compleja y contextualizada de las desigualdades, y de una pluralidad de referentes disciplinares e institucionales, en la presente Colección se analizan las principales desigualdades e inequidades sociales existentes en la sociedad cubana actual en diferentes grupos sociales –género, color de la piel, etarios, socioclasista, discapacidad, territorio, ruralidad— y ámbitos —económico, vivienda/hábitat, participación social y cultural—, las intersecciones entre ellas, los fenómenos de pobreza, vulnerabilidad y marginación, así como los efectos de las políticas públicas en estos fenómenos. Como aspecto novedoso, desde el enfoque interseccional se analizan las desigualdades en grupos y ámbitos específicos y, además, se formulan propuestas de políticas de promoción de equidad y justicia social.

Títulos de la colección:

Desigualdades, participación y consumo cultural

Desigualdades territoriales e interseccionalidad

Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad

Desigualdades clasistas e interseccionalidad

Desigualdades, discapacidad e interseccionalidad

Desigualdades etarias e interseccionalidad

Pobreza, vulnerabilidad y marginación

Desigualdades económicas e interseccionalidad

Desigualdades de género e interseccionalidad

Vivienda, hábitat y desigualdades

Políticas sociales y sus efectos en las desigualdades

Políticas de promoción de equidad y justicia social

Desigualdades por color de la piel e interseccionalidad

Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



RED DE
POLÍTICAS
SOCIALES
UII



978-959-7226-79-6